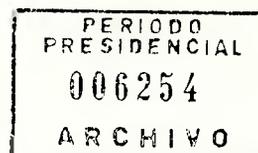


MINISTERIO DE AGRICULTURA



A. ESTADO DE SITUACIÓN DEL SECTOR.

1. **Crecimiento del PGB agrícola** en 7,3% el año 91 respecto de 1990.
2. **Desocupación agrícola;** 2,5%
3. **Exportaciones del sector alcanzaron:** US\$ 2.500 millones dando un superavit de US\$ 1.400 millones en Balanza comercial sectorial (similar al superavit nacional).
4. **Exportaciones agro-industriales** (hortícolas) subieron de US\$ 90 a 198 millones.
5. **Política triguera:**
 - Rendimientos de hasta 34 qq/Há. superiores a U.S.A. y Argentina.
 - Utilidad COTRISA por primera vez. Se desprendió, además, de stock de 3 años.
 - Cambio recaudación IVA desde ganadería a 156 molinos significó mayor ingreso fiscal por US\$ 40 millones.
6. **Area Frutícola:**
 - Se han abierto nuevos mercados (Kiwi en Japón, Chirimoya en U.S.A., Pomáceos en Méjico).
 - Control fitosanitario del SAG considerado muy bueno.
 - Erradicación plaga mosca de la fruta: Chile, libre.
7. **Remolacha:** Aumento área plantada de 40 mil Hás. a 48 mil con transferencia de US\$ 7,5 millones por vía de retardar anuncio de banda de precios.
8. **Sector hortícola:**
 - Gran consumo: 100 Kgs. per cápita al año de productos intensivos en empleo.
 - Superación adecuada crisis del cólera: saneamiento canales, certificación de origen, créditos y asistencia técnica para cambio de cultivos.

9. Sector Vitivinícola:

- Recuperación después de varios años de fuerte deterioro: precio nominal subió de \$ 1.500 a \$ 7.000 entre 1989 y 1991.
- Proyectos en marcha de experimentación nuevas cepas (Fundación Chile), proyecto cooperación Italiana en vinificación (maquinaria).
- Aumento venta vino en botellas chicas.
- Duplicación exportaciones.

10. Sector Pecuario:

- Balanza comercial favorable en proporción 7 a 1 por exportaciones de pollo, cerdo, ovino (15.000 toneladas) contra importaciones de 2.200 toneladas.
- Casi abastecimiento de carne bovina en 1991, con precio más alto último 17 años.
- Mejoramiento genético; país libre fiebre aftosa, mejor control mataderos, control zoonosanitario muy bueno (país libre de Newcastle), avanzada campaña antibrucellos.
- Buenas posibilidades camélidos (carne de bajo colesterol) en regiones 6a., 9a., 11a. y 12a.

11. Política lechera:

1. Casi autoabastecimiento: 1.500 millones de litros-año.
2. Consumo ha subido de 98 litros a 112 litros per cápita/año: más alto nivel histórico.
3. Factor estabilidad: mantener ritmo compras sector público: Junta de Auxilio Escolar y Becas - Salud.

12. Sector Forestal:

1. Exportaciones: US\$ 950 millones en 1991. Hay aumento moderado en partes y piezas de muebles.
2. Nuevas inversiones: Arauco 2 - Mininco, ect. US\$ 3.000 millones hasta 1994.
3. Situación forestación/explotación 1991: 107.000 Hás. plantadas entre pino y eucalipto. 50.000 explotadas.
Aumento superficie forestada: 57.000 Hás. Gran parte forestación (70%) sin subsidio.
4. Plagas: Acuerdo INIA/CORMA para combatir polilla del brote.
5. Bosque Nativo: Política para explotación de astillas concordada en documento aprobado por Ministerio/CONAF/CORMA a fines de Enero 1992. Permitirá exportaciones de US\$ 3.000 millones en próxima década sobre base tala 25% bosques no nobles en pendientes inferiores a 30 grados.

13. Política Social:

1. Se ha aumentado en 36% el número de beneficiarios y en 14% el monto presupuestario.
2. Se ha avanzado en saneamiento cartera INDAP: Reducción de 22.000 a 7.000 deudores morosos.
3. Se ha puesto en marcha programa INDAP/FOSIS (después de un comienzo muy lento): 50 proyectos que benefician a 4.018 familias y 13.000 Hás, con riego; por iniciar 185 proyectos que cubren 7.000 familias y 21.000 hás.; En estudio 7.000 familias más.
4. Se han abierto centros de compra de trigo a campesinos . .

14. **Emergencias:** Se ha abordado problemas de sequía, cólera y Volcán Hudson.

15. Problemas y críticas varias.

1. Se modificó con consenso normativa sobre contabilidad agrícola.
2. El endeudamiento agrícola se ha reducido.
3. Pese a quejas sobre legislación laboral, no hay conflicto en perspectiva.
4. Organización campesina está muy debilitada aunque ha aumentado de 62 a 96 el número de cooperativas y hay 31 en formación.

B. TAREAS ESPECIALES PARA 1992.

1. Implementar política bosque nativo para permitir explotación astillas en 25% superficies no nobles según acuerdo de Enero 1992.
2. Presentar al Congreso en Marzo-Abril proyectos de ley del Bosque Nativo y de fortalecimiento de CONAF (¿refundir?) (Debe incluirse subdirector o asesor especial en materias económicas, para dar a CONAF capacidad de conciliar protección ecológica con desarrollo, además de reforzar su labor de evaluación de proyectos y control).

Definir modificación que se propondrá a subsidio DL 701.
3. Tramitar en el Congreso el proyecto de reforma de INDAP (Se presenta como caso polémico por desconfianza y crítica política).
4. Resolver dificultades producidas y poner en marcha proyecto PAF.

5. Avanzar en conjunto con Economía y Vivienda en proyecto Mercado Mayorista para Santiago el que deberá ser sometido al Comité Interministerial de Desarrollo Productivo.
6. Modificar proceso de fijación de banda de precios de la remolacha, de acuerdo a experiencia recogida de manera de conciliar apoyo a productores con continuidad y certeza en reglas del juego y eliminando distorsiones detectadas en banda azúcar.
7. Avanzar en multiplicación semillas hortícolas aplicable a Zona Norte y colaborar en exportación tomates frescos a U.S.A. eliminando plagas, etc.
8. Completar tramitación proyecto bolsa productos agrícolas.
9. Fortalecer y expandir grupos de transferencia tecnológica, procurando una mejor regulación y control para evitar abusos.
10. Completar elaboración (con Economía) de proyecto de ley de cooperativas y presentarlo al Congreso.
11. Determinar viabilidad idea de Fondo de Tierras (técnica y política) para decisión final del Ejecutivo.
12. Terminar antes del 1° de Marzo la negociación con Sociedad Galletué y resolver problema comunidad pehuenche de Quinquén.
13. Terminar a la mayor brevedad la negociación fundo Los Cristales.
14. Establecer un sistema definitivo de cobranza de créditos INDAP que permita elevar la recuperación a porcentajes del orden del 90%.
15. Participar activamente en CONAMA (además de la responsabilidad en relación al Bosque Nativo) para contribuir a política y legislación medio ambiental sectorial y global.
16. Creación en Subsecretaría de una Unidad de gestión de Proyectos especiales, para lograr mayor eficacia en implementación de proyectos.
17. Establecer mecanismos sistemáticos de consulta entre INDAP e INIA y las organizaciones campesinas.
18. Colaborar activamente con Embajada en Japón en proceso de apertura de mercados de exportación a ese país.

19. Concentrar esfuerzos de programa de combate a la pobreza rural en regiones 4a, 7a, 8a y 9a.
20. No se abordarán programas nuevos más allá de las actividades en curso y de las iniciativas enunciadas en los puntos anteriores.

**REUNION DE EVALUACION DE METAS MINISTERIALES 1991
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

Contenido de la Reunión

Acuerdos, compromisos, tareas pendientes

I. DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Parámetros generales

El crecimiento del PGB agrícola en el período 90-91 fue del 6,1% comparado con una variación del PGB total, para el mismo período, del 7,3%. Esta diferencia en el crecimiento es producto de un efecto retardado del ajuste aplicado a la economía durante 1990. En cuanto a la desocupación agrícola ésta es cercana al 2,5%, que es reducida en relación comparada con la nacional, que en el período ha variado entre un 5,5% y 6,6%. Por otro lado, las exportaciones sectoriales durante 1991 ascendieron a US\$ 2.500 millones, lo que implicó un superávit comercial anual para el sector de US\$ 1.400 millones. Esto equivale a un incremento del 24% respecto de 1990.

2. Políticas Agrícolas

(i) Política Triguera.

La producción triguera representa un 50% de la superficie de cultivos anuales del país y un 10% del PGB agrícola. Se ha mantenido la banda de precios y la intervención de COTRISA, la que por primera vez tiene \$ 5 mil millones de utilidad para afrontar el próximo año. Por otra parte se estableció la cadena de fiscalización tributaria trigo-harina-pan, que simplifica los mecanismos de fiscalización, con una meta de cobertura del 90% del abastecimiento nacional.

(ii) Política Frutícola.

Ha habido un constante aumento de los volúmenes exportables, y de los retornos en dólares. Entre 1988 y 1991 hubo un importante aumento de las exportaciones agroindustriales ligadas a la producción horto-frutícola. En este sentido, y gra-

cias a una acción mancomunada del sector público y de la empresa privada, ha continuado la apertura de nuevos mercados. Es importante destacar que el papel jugado por el control fitosanitario ha sido fundamental, erradicándose por ejemplo la mosca de la fruta.

(iii) Política Hortícola.

La producción hortícola tiene gran importancia por la magnitud del consumo nacional (100 kg/per cápita al año) y por su alta utilización de mano de obra, e impacto en la agricultura campesina. En este sentido, la crisis que se produjo con el surgimiento del cólera, se superó gracias a las medidas paleativas adoptadas como: saneamiento de canales, certificación de origen, líneas crediticias especiales, asistencia técnica para cambio de cultivos, seguimiento y control por el SAG de las regiones I a X. Por otra parte, cabe destacar: (a) la preparación de un proyecto para generar un mercado a la entrada sur de Santiago y (b) que Chile está en condiciones de exportar una cantidad importante de tomate fresco a Estados Unidos.

(iv) Política Remolachera.

En este aspecto, la participación estatal ha sido bastante activa, a través de la banda de precios y el poder de compra. Por ejemplo, IANSA está comprando a US\$ 53 por ton., lo cual significa una transferencia de IANSA a los productores de US\$ 7.5 millones, lo que se logró por la vía de retardar el anuncio de la banda de precios. En este sentido hoy hay 48 mil hárs plantadas con remolacha, comparado con 40 mil el año anterior, lo que significa que Chile está cerca de la autosuficiencia en materia de azúcar.

(v) Política Vitivinícola.

Después de varios años de fuerte deterioro de este sector productivo, se está produciendo una lenta recuperación, potenciada por el establecimiento de medidas de control y rotulación, y la modificación de la Ley de Alcoholes con el objetivo de mejorar la competencia con la cerveza.

El Comité Interministerial de Desarrollo Productivo nombró una comisión encargada de ejecutar las acciones tendientes, a la pronta implementación de un Mercado Mayorista de Productos Alimenticios para el Gran Santiago. Este proyecto es en directa colaboración con el Sector Privado.

Para mantener esta situación de autosuficiencia, es necesario modificar la banda de precios, ya que la metodología que se emplea incorpora mucha variabilidad.

Se está trabajando para lograr un mejoramiento de las cepas (actualmente con financiamiento sectorial, y en el futuro adicionalmente con recursos de

(vi) Política Pecuaria.

Ha habido un aumento del consumo per cápita, en parte por el cambio de hábitos alimenticios provocado por el cólera (que desplazó el consumo de pescados y mariscos). Cabe hacer notar que la producción nacional de **carne de vacuno** prácticamente permite el autoabastecimiento, alcanzando los precios su nivel más alto en 17 años. Por otra parte se han introducido una serie de medidas que han significado un mejoramiento genético, y se cuenta con buenas posibilidades de exportación, por el alto nivel zoonosanitario del país. Respecto de la producción **porcina y avícola**, se ha sobrepasado con creces los niveles de autoabastecimiento, contándose a la fecha con una balanza comercial favorable de 7 a 1. En cuanto a carnes **ovinas**, la producción se ha mantenido, ya que la competencia en el mercado internacional es muy fuerte, existiendo cuotas límites en la C.E.E. Respecto a los **camélidos**, las perspectivas de incremento de la producción son bastante favorables. En cuanto a la producción **lechera** se ha llegado a niveles de autoabastecimiento (1.500 millones de litros al año). Sólo entre 1990 y 1991 el consumo per cápita subió de 98 litros per cápita a 112 litros per cápita, y se espera un aumento adicional, producto de campañas educacionales.

(vii) Política Forestal.

La aplicación de la política se ha hecho por la vía del DL 701. En el año 1991, la tasa de plantación alcanzó un récord de 107 mil has principalmente de **pino y eucaliptus**, de las cuales el 70% han sido reforestadas sin subsidio. Ha habido un ritmo creciente de las exportaciones (US\$ 950 millones en 1991), aumentándose el valor agregado de éstas. Hasta 1994 se proyectan inversiones por US\$ 3 mil millones, entre las cuales destacan Arauco y Miminco.

(viii) Otras Iniciativas en el Area Productiva.

Destacan el Plan Nacional de Riego de obras grandes y medianas; el Convenio INDAP-FOSIS; y la Ley de Bolsa de Productos.

la Cooperación Italiana).

Está en marcha el Plan de Apoyo Forestal (PAF), con ayuda de FAO y del Gobierno de Holanda, por lo que se espera en un año tener un proyecto de largo plazo hacia este subsector, con un enfoque participativo. Por otra parte, a través del INIA se están impulsando importantes acciones de control fitosanitario.

II. AREA SOCIAL Y LA POBREZA RURAL

1. Situación al asumir el Gobierno

El Sector Público Agrícola se encuentra muy disminuido en su capacidad para hacer frente a la pobreza rural. Como ejemplo, el Ministerio de Agricultura, que había representado el 4,15% del gasto del sector público, con 21 mil funcionarios en 1970, llegó a representar el 1,24% del gasto público y contar sólo con 5 mil trabajadores en 1991. En cuanto a las organizaciones campesinas éstas prácticamente no existían en 1990, y en relación a INDAP su Ley Orgánica se había modificado, restringiéndole sus facultades en materia de asistencia crediticia y transferencia tecnológica.

2. Respuestas del Gobierno a esta Situación

De manera de enfrentar lo anterior: (a) Hoy existe una propuesta de transferencia tecnológica más orientada a lo rural, por lo que hay que reestudiar la intencionalidad de INDAP; (b) Está en operación un crédito BID que apoya al SAG y ODEPA (y se estudia apoyo a CONAF), y un crédito del Banco Mundial orientado a INDAP; (c) Se está estimulando a la organización campesina, particularmente a través de las cooperativas, utilizando las organizaciones como gestores de la transferencia tecnológica y crediticia, y favoreciendo como unidad de financiamiento a la familia campesina o la comunidad frente a la del pequeño productor. También se está estimulando un desarrollo tecnológico y cultural, con el objeto de que se desarrollen nuevos tipos de proyectos; y (d) Hay un aumento global del 14% en el número de créditos, y de un 80% en el número de empresas de transferencia, las que idealmente pueden ser elegidas por los campesinos. Para lo anterior se ha implementado un convenio INIA-INDAP para mejorar las metodologías de transferencia tecnológica.

3. Logros Específicos

Como logros destacan: (a) La Ley de recuperación de IVA para pequeños productores,

que se traduce en una línea crediticia de INDAP orientada a las organizaciones y sectores más deprimidos a una tasa de UF+5% en lugar de UF+7%; (b) El saneamiento de la cartera de INDAP, lo que implica que de 22 mil morosos en 1983 se ha llegado a 7 mil en la actualidad; (c) El Programa INDAP-FOSIS de Riego Campesino, que de 50 proyectos que favorecían a 4.018 familias y 13.600 háts de riego en 1990, aumentó a 185 proyectos que favorecen a 7 mil familias y 21 mil háts de riego. Con este programa se espera alcanzar a 18 mil familias en el año 1994. (d) Se ha puesto énfasis en la comercialización a través del Convenio INDAP-COTRISA, para lo cual se ha montado operaciones triangulares entre INDAP, Campesinos e Industria. Aquí hay algunos ejemplos específicos como los packings de San Pedro y Llay-Llay y el Molino de Peumo, en los cuales sindicatos campesinos (particularmente en los dos primeros) consiguen financiamiento a través de esta triangulación con INDAP y con los industriales en particular; y (e) La canalización del Subsidio Rural Habitacional.

III. DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

En cuanto a este aspecto destacan las siguientes líneas de acción: (a) Combate a la pobreza como medio para proteger el medio ambiente; (b) Grupo de Trabajo encargado del tema Bosque Nativo (integrado por Agricultura, Hacienda, Economía y la SEGPRES); (c) Perfeccionamiento de la reglamentación para aumentar las áreas protegidas, tanto en lo que respecta a fauna (protección de la de caza) como al uso de suelos agrícolas por forestales; (d) Preparación del DS 185 sobre emanaciones gaseosas; (e) Existencia de 2 Centros Regionales de Información Agrometeorológica (en la VI y VII Regiones), que son importantes como apoyo a la agricultura; (f) Convenio de CONAF con Bomberos para enfrentar incendios forestales; y (g) Implementación de un Plan de Desarrollo Ecoturístico, dada la existencia de un mercado muy grande de turismo ecológico.

De manera de asegurar un pleno éxito este Programa debe ser fortalecido.

Este Grupo de Trabajo hará una presentación a S.E. en Enero de 1992.

Es muy importante trabajar coordinado con SERNATUR en este aspecto.

IV. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Existe la necesidad de fortalecer INDAP, ODEPA y CONAF, y de perfeccionar la política de comunicaciones del Ministerio, con el objeto de difundir sus actividades. Actualmente existen 60 programas de radio y una revista.

V. ACCIONES VARIAS

Durante 1991 al Ministerio le correspondió enfrentar 3 situaciones de **emergencia** graves: (a) La sequía, para lo cual la Comisión Nacional de Sequía fue capaz de disponer de \$ 4 mil millones (\$ 2.200 millones en emergencia, y el resto para proyectos específicos) para beneficiar a 500 mil personas; (b) Erupción del Volcán Hudson, en donde se evacuaron 23.500 cabezas de ganado y se distribuyó forraje para 8 mil más; y (c) Epidemia de cólera, en donde se establecieron barreras fitosanitarias, certificación individual y zonificación, las que funcionaron bastante bien.

En cuanto a **negociaciones internacionales**, destacan: (a) Las multilaterales como la Ronda de Uruguay, CONASUR, FAO (que ha prestado US\$ 2 millones para apoyar distintas iniciativas del Ministerio); y (b) Bilaterales, como las realizadas con Argentina, México, Venezuela, Bolivia, Estados Unidos.

En cuanto a **iniciativas tributarias** destacan: (a) La cadena trigo-harina-pan; (b) La fiscalización de la Ley de Alcoholes (existen problemas respecto de la capacidad de fiscalización); (c) Retasación Agrícola; y (d) Modificación del DL 701.

Contactarse con SEGEOB de manera de perfeccionar la política de comunicaciones.

Se debe hacer notar que con Argentina la participación del Ministerio fue algo tardía, aunque con los demás países fue oportuna.

Se deben superar los problemas de capacidad de fiscalización.

En cuanto a tareas pendientes está: (a) La ley y negociación respecto de Quinquén y Galletué; (b) El Fundo Los Cristales; y (c) El estudio del impacto en las exportaciones de la devaluación del dólar.

Es necesario articular un discurso

VI. PERSPECTIVAS FUTURAS

El diagnóstico del sector campesino es positivo y se ha devuelto la confianza a los sectores empresariales, pero se debe reconocer la insuficiencia de los recursos. Si bien está claro que es necesario privilegiar el desarrollo con equidad, el discurso pone escaso énfasis en el sector rural, combatiendo la pobreza a través de inversiones en Salud, Vivienda y Educación. Esto implica que el poblador rural no se siente identificado con estos programas, aunque se beneficie de ellos. Los programas para enfrentar la pobreza rural distinguen 3 tipos de grupos: (a) los pobres rurales que son 1,1 millón de personas (40% de la población rural); (b) los pequeños productores familiares, que son unas 200 mil familias (aproximadamente 1 millón de personas); y (c) las organizaciones campesinas.

1. Programas para la Pequeña Agricultura

Se intenta incorporarlos al mercado, agilizando la respuesta productiva de los pequeños productores a través: (a) De COTRISA, en su relación con el sector agroindustrial; y (b) De la ayuda de IN-DAP, acelerando la transferencia tecnológica y otorgándole créditos, de manera que éstos puedan responder ágilmente a los estímulos del mercado.

Se estimula un mejoramiento y desarrollo de los recursos productivos de la pequeña agricultura, a través de: (a) La **titulación** y seguridad en la tenencia de la tierra (en conjunto con Bienes Nacionales), para lo cual se han titulado a 43 mil familias campesinas; (b) La **forestación** para 34 mil familias, que promueve árboles de uso múltiple, forestación energética, y plan de manejo de bosque nativo, ayudando a replantar 6 mil háas al año; (c) El **riego campesino**; y (d) El programa de acceso al **Fondo de Tierras**, para familias sin tierras o con dotación insuficiente, que es similar al de los subsidios de vivienda, con lo que se espera beneficiar a 20 mil familias en 10 años con un costo de UF 100 mil anuales; (e) El **desarrollo tecnológico** de la pequeña agricultura, a

y un accionar, por parte del Gobierno, de manera que los campesinos y habitantes, rurales, en general, se sientan parte de los programas sociales de carácter gubernamental.

Si bien el Programa de Transferencia Tecnológica tiene un carácter flexible, y está incorporando las

través de un Convenio INIA-INDAP y de un Programa de Transferencia Tecnológica en convenios con municipios; y (f) Un apoyo financiero que se sigue incrementando, con una meta para 1996 de 100 mil beneficiarios. De lo nuevamente prestado por INDAP la recuperación es de un 70% y de lo prestado anteriormente es de un 60%. Se necesita implementar nuevos productos financieros y evaluar los mejores productores rurales de manera de traspasarlos a la PYME o a la banca. El BM opina que los créditos de UF+7.0% son subsidiados, ya que el Banco del Estado cobra UF+8.5%, por lo que es mejor gastarse ese diferencial de 1.5% en focalizar mejor los créditos.

2. Programas para la Organización Campesina

En este aspecto, ha existido escasa presencia y financiamiento, incluso por debajo del Gobierno anterior.

INDAP cuenta con \$ 70 millones para apoyar las organizaciones campesinas en cuanto a mejorar su representatividad, lo que se hace a través del Programa de Capacitación de Dirigentes.

3. Combate a la Pobreza Rural

En cuanto a la IV región hay un programa de riego mediano que se ha dilatado bastante en el tiempo. Con respecto a la IX Región se cuenta con fondos españoles orientados a áreas mapuches. Paralelamente existen: (a) Un programa de transferencia tecnológica básica y asistencia específica, orientado a mujeres (4 mil) con financiamiento del BM; (b) Programas de apoyo a jóvenes campesinos a través de concursos Fosis; y (c) Un programa de \$ 900 millones en capital y semillas para 60 comunas rurales más pobres, de manera de financiar 900 proyectos para 27 mil familias. Para esto se requiere financiamiento adicional (lo que es casi imposible) o usar presupuesto del propio Ministerio, FOSIS o FNDR.

necesidades de productores mujeres y jóvenes, es necesario darle más permanencia a la acción.

Si bien hay mejoramiento de la gestión de créditos, se debe insistir en mejorarla más.

Debiera existir una instancia de consulta en que se incorporen representantes campesinos tanto en el INIA como en INDAP (sin constituir un Consejo formal necesariamente). Es necesario avanzar con el FOSIS y con la División de Organizaciones Civiles de la SEGEOB para mejorar esta situación.

En relación al combate a la pobreza rural, los esfuerzos deben concentrarse en las Regiones IV, VII, VIII y IX. Se sugiere que el FOSIS se transforme en un programa de postulaciones de proyectos creativos de distintos Ministerios para los grupos más pobres.

Se sugiere revisar

4. Desarrollo Sustentable

Se distinguen los siguientes temas: (a) **Suelos** en donde el tema principal es la erosión en las Regiones IV y IX. Se propone realizar un estudio de la erosión en la línea de la costa y el efecto del proceso de forestación. Además hay que pensar en proyectos de desarrollo integral entre las Regiones IV y VII. El caso de Magallanes es grave, en donde el sobre-talajeo está produciendo una erosión muy grande. (b) **Aguas**, en donde el control microbiológico financiado por FAO, permitiría 2 mediciones al año en las Regiones V, VII y Metropolitana. Asimismo, el Ministerio de Minería está también haciendo esfuerzos por el control del aguas en las regiones III y IV; y (c) **Aire**, en donde existe un aporte a la regulación a través del D.S. 185, publicado por el Diario Oficial, que tiene que ver por la contaminación con anhídridos sulfurosos.

Las próximas tareas en aspecto de desarrollo sustentable son: (a) Crear un centro de coordinación de políticas de medio ambiente, al interior del Ministerio, pues prácticamente 2/3 de su actividad está relacionado con el tema del medio ambiente; (b) Realización de un catastro, financiado por el BM, para permitir políticas mas adecuadas en cuanto a localización de áreas de desarrollo forestal; (c) La Ley de Bosque Nativo que debe circularse para su discusión; (d) Proyecto de fortalecimiento del manejo de cuencas y el de protección a parques nacionales, para lo que existen 4 sistemas en las Regiones II y V; (e) Establecer marcos con los distintos países respecto del uso y abuso de las normativas sanitarias; (f) Con respecto a EE.UU., hay un buen conducto entre el SAG y el USDA, permitiéndose actualmente la exportación de chirimoyas y tomates; (g) Con Japón hay un problema de tratamiento de la mosca de la fruta, que antes de salir deberá enfrentar mayores plazos de cuarentena.

la Política de Medio Ambiente, que ha estado muy lenta, en aspectos como Suelos, Aguas y Aire.

Las tareas pendientes en este aspecto son: la creación de un centro de coordinación de políticas de medio ambiente; la realización de un catastro; la discusión de la Ley de Bosque Nativo; el proyecto de fortalecimiento del manejo de cuencas y el de protección a parques nacionales; el establecimiento de marcos con los distintos países respecto del uso y abuso de las normativas sanitarias; redacción de una nota informativa al nuevo embajador en Japón por tratamiento de la mosca de la fruta.

En general, se debe hacer un es-

En cuanto a **fomento** en áreas específicas hay diversos proyectos que están operando positivamente, como: (a) Aumento de nutrientes en la XI Región, que puede triplicar la productividad agrícola; (b) Reemplazo, de acuerdo al Plan Agrícola Forestal, del DL 701 que vence en 1993; (c) Continuar con el fortalecimiento institucional, que ha sido muy importante, particularmente en aspectos de eficiencia y mejora de la atención a público, tanto en el SAG como en INDAP.

fuerzo por priorizar, pues hay muchas iniciativas, y algunas de las cuales no tienen financiamiento. Probablemente se requiera que a nivel de la Subsecretaría se genere una unidad de gestión de proyectos especiales.